RESOLUCIÓN SENADIS Nº 2.544/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARCIONES MENORES DE HERRAMIENTAS" ID N° 309.050, A LA FIRMA ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES DE EDITH KALLSEN DE ARCONDO, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 16 de mayo de 2016

VISTO: El Informe de Evaluación, de fecha 12 de mayo de 2016, presentado por el Comité de Evaluación Permanente, que a través del mismo recomienda la adjudicación del Llamado por Contratación Directa N° 02/2016 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Herramientas" a la firma Arcondo Industrias & Construcciones de Edith Kallsen de Arcondo, ID N° 309.050, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), y;

CONSIDERANDO: La Ley N° 2.051/2003 "*De Contrataciones Públicas*", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 en su Artículo 63 "*Criterio de Adjudicación*" establece: "*Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) Tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*".

La Ley Nº 4.720/2012 "*Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*", y establece en su Art. 4° "*La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República*".

El Decreto Nº 4.938/2016 "*Por el cual se nombra al Señor Diego Manuel Samaniego como Secretario Ejecutivo Interino de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*".

La Resolución N° 2327/16 " *Por la cual se Designa a la funcionaria Thelma Rodríguez Cantero, Coordinadora Financiera, como Encargada de Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*".

La Resolución N° 2501/16 "*Por la cual se conforma el Comité de Evaluación Permanente para la Calificación de Propuestas Presentadas en los Procesos de Contratación Directa, Licitación por Concurso de Ofertas y Licitación Pública Nacional, para el Ejercicio Fiscal 2016, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)*".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 02/2016 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Herramientas", ID N° 309.050, a la firma Arcondo Industrias & Construcciones de Edith Kallsen de Arcondo, por el monto mínimo a contratar de guaraníes cinco millones (G. 5.000.000), IVA INCLUIDO, y por un máximo a contratar de guaraníes diez millones (G. 10.000.000), IVA INCLUIDO, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

ARTÍCULO 2°. AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas, proceder al pago correspondiente.

ARTÍCULO 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.

Jorge Andriotti Cáceres
Secretario General
SENADIS

Diego Manuel Samaniego
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

COPIA PARA LA ADMINISTRACIÓN INTERNA
Es copia fiel del Original
Abog. Jorge Andriotti
Secretario General
SENADIS